



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2841/96 por el término de 6 meses, referente a la adscripción de la ayudante del Juzgado Federal de Zapala señora Luisa Haydee CERDA, al Juzgado Federal de General Roca.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION